

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 18 de abril de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que se recibió el expediente de tutela N° 2020-00007 proveniente de la Corte Constitucional, el cual fue excluido de revisión. Provea.



*Consejo Superior
de la Judicatura*

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:

Rad. 2020-00007

Proceso Acción de Tutela

Accionante. Personería Municipal de Susa Cundinamarca

Accionado. Convida EPS y otra

Decisión Ordena Archivo del expediente.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Susa, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial y recibido el expediente referenciado de la Corte Constitucional, donde fue excluido de revisión, pase el mismo a formar parte del archivo del Juzgado.

Comuníquese lo aquí decidido a las partes intervinientes dentro de la presente causa.

Por secretaria déjense las constancias y háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGI ALBERTO SANDOVAL MOJICA
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:

No. 25

De hoy **19 de abril de 2022**

El Secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Carrera 3 # 6-02

CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSA - CUNDINAMARCA